



PLANIFICACIÓN AÑO ACADÉMICO 2024

ESPACIO CURRICULAR: Liquidación de sueldos y seguridad social

CARRERA: **Tecnicatura Universitaria en Administración de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios**

Ordenanza aprobatoria: **CS 27/2022**

EQUIPO DOCENTE

Dr. Juan Eduardo Salvador

Cont. Mgter. Nicolás José Roggerone Saso

Tutoras:

Abog. María Rosana Cerdán

Abog. Mercedes Inés Gómez Orellano

AÑO ACADÉMICO: **2024**

ÁREA A LA QUE PERTENECE: **Campo de formación específica**

AÑO EN QUE SE CURSA: **segundo**

REGIMEN: **cuatrimestral**

FORMATO DEL ESPACIO CURRICULAR: **Curso – taller**

CARACTER: **Obligatoria**

CARGA HORARIA TOTAL: **40**

CARGA HORARIA SEMANAL: **3hs**

CORRELATIVAS PARA CURSAR: **Todas las asignaturas del primer semestre del primer año**

CORRELATIVAS PARA RENDIR: **Introducciones Contables II y Fundamentos del Derecho II**

ENCUADRE TEÓRICO DE LA PROPUESTA

La materia es de contenido específico, en la cual se pretende el abordaje de la institución de la remuneración desde un punto de vista contable y jurídico con diferentes enfoques que permitan al estudiantado asumir una postura crítica respecto de los temas abordados.

Se pretende fortalecer una conciencia crítica sobre la importancia de la remuneración de la persona humana que trabaja en relación de dependencia y del sistema de la seguridad social.

OBJETIVOS GENERALES

- Conocer el derecho a la remuneración del trabajo en el contexto de los derechos humanos.
- Conocer los distintos tipos de conflictos que pueden presentarse en el ámbito del derecho del trabajo en torno a la remuneración del trabajo.
- Conocer las fórmulas y sistemas de cálculo y pago de la remuneración
- Conocer los principios de la seguridad social, el sistema de aportes y contribuciones, alícuotas, calculo y procedimiento de pago.

COMPETENCIAS

- Transferir en el dictado de clases los conocimientos y competencias que permitan el desarrollo de un ámbito de análisis crítico y evaluación axiológica.
- Desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio de la función de Administrador de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios permitiendo una visión práctica y real de las instituciones del derecho del trabajo involucradas en la actividad.
- Formar a las y los participantes, a partir de herramientas teórico-conceptuales, acerca de la necesidad de comprender y Analizar el desarrollo y la proyección de la Seguridad Social en Argentina
- Potenciar el desarrollo de capacidades en el alumnado que le permitan lograr las competencias del perfil propuesto en el plan de estudios.



EXPECTATIVAS DE LOGRO

Que el alumnado sea capaz de:

- Aprender el contenido de las leyes y procedimientos del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social que rigen la remuneración y el sistema de la seguridad social vinculado.
- Aprender los conocimientos teóricos metodológicos e instrumentales que le permitan al futuro egresado o egresada un adecuado ejercicio de la función.
- Alcanzar las competencias y habilidades del perfil propuesto en el plan de estudio.
- Resolver casos que se presentan en el desempeño de la función de Administrador de Edificios de Propiedad Horizontal y Conjuntos Inmobiliarios.
- Aprender los procedimientos y reglas que le permitan articular la formación académica con la profesional.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Articulación de las clases teóricas con actividades prácticas, procedimentales y dinámicas dictadas de forma simultánea e interrelacionada que permitan comprender la institución de la remuneración laboral, forma de liquidación y su incidencia en el sistema de la seguridad social.

PROGRAMA DE ESTUDIO

UNIDAD I Reseña histórica: de la esclavitud al trabajo voluntario y de la mercancía a la dignidad. Principio protectorio. Relación de dependencia. Trabajo autónomo. Remuneración: Concepto. Naturaleza jurídica. Diferencia con los beneficios sociales y otras prestaciones no remuneratorias. Sueldo Anual complementario. Vacaciones.

UNIDAD II Reclamo de remuneraciones. Tutela de la remuneración. Prohibiciones. Embargo del salario. El pago. El recibo. La mora. La prescripción. El intercambio postal. La Oficina de Conciliación Laboral Obligatoria Ley 8990. Situaciones de conflicto.

UNIDAD III La seguridad social. Fundamento. Principios y tendencias de la seguridad social. Sujetos: beneficiarios y obligados. Objeto. Contingencias, clases. Prestaciones: requisitos para su percepción. Clasificación. Financiación. Régimen previsional argentino. Prestaciones. Contingencias cubiertas. Régimen de asignaciones familiares. Sujetos beneficiarios y obligados. Prestaciones.

UNIDAD IV Ley 12.981: Estatuto del Personal de Casas de Renta. El Convenio Colectivo 589/2010: Clasificación de edificios, categorías, obra social, antigüedad, vestimenta, remuneraciones, residuos, obligaciones, maternidad, desempleo, discapacidad, formación, conciliación, etc.

UNIDAD V Proceso de registración Laboral. Sistema de control horarios. Liquidación de haberes. Libro de sueldo. recibo de sueldo. Rubros remunerativos y no remunerativos. Aportes y contribuciones.

UNIDAD VI Escala salarial vigente: función, categoría, vivienda, plus. Fateryh, Suterh y Osperyh

PROGRAMA DE EXAMEN

UNIDAD I Reseña histórica: de la esclavitud al trabajo voluntario y de la mercancía a la dignidad. Principio protectorio. Relación de dependencia. Trabajo autónomo. Remuneración: Concepto. Naturaleza jurídica. Diferencia con los beneficios sociales y otras prestaciones no remuneratorias. Sueldo Anual complementario. Vacaciones.

UNIDAD II Reclamo de remuneraciones. Tutela de la remuneración. Prohibiciones. Embargo del salario. El pago. El recibo. La mora. La prescripción. El intercambio postal. La Oficina de Conciliación Laboral Obligatoria Ley 8990. Situaciones de conflicto.

UNIDAD III La seguridad social. Fundamento. Principios y tendencias de la seguridad social. Sujetos: beneficiarios y obligados. Objeto. Contingencias, clases. Prestaciones: requisitos para su percepción. Clasificación. Financiación. Régimen previsional argentino. Prestaciones. Contingencias cubiertas. Régimen de asignaciones familiares. Sujetos beneficiarios y obligados. Prestaciones.

UNIDAD IV Ley 12.981: Estatuto del Personal de Casas de Renta. El Convenio Colectivo 589/2010: Clasificación de edificios, categorías, obra social, antigüedad, vestimenta, remuneraciones, residuos, obligaciones, maternidad, desempleo, discapacidad, formación, conciliación, etc.



UNIDAD V Proceso de registración Laboral. Sistema de control horarios. Liquidación de haberes. Libro de sueldo. recibo de sueldo. Rubros remunerativos y no remunerativos. Aportes y contribuciones.

UNIDAD VI Escala salarial vigente: función, categoría, vivienda, plus. Fateryh, Suterh y Osperyh

BIBLIOGRAFIA

GENERAL

Bibliografía aportada por la Cátedra.

Bibliografía indicada por la Cátedra en el aula virtual.

Ley n°20.744 de Contrato de Trabajo

Ley n°12.981 Estatuto de Encargados de Casas de Renta

ESPECÍFICA

CCT 589/2010 de Encargados de Edificios

Res 1522/2023. Planilla Salarial Encargados – Enero 2024

EVALUACION

Liquidación de Sueldos y Seguridad Social es una asignatura no promocional que requiere TRES (3) trabajos prácticos, debiendo el estudiante ASISTIR Y APROBAR OBLIGATORIAMENTE un mínimo de DOS (2), para adquirir la condición de alumno regular. La Cátedra implementará UN (1) recuperatorio para quienes hayan asistido y aprobado, como mínimo, UN (1) trabajo práctico.

TRABAJO PRÁCTICOS

FECHA	TEMARIO
PRIMERO: 25/04	Unidad 1 y 2
SEGUNDO: 30/05	Unidad 3 y 4
TERCERO: 13/06	Unidad 5 y 6
RECUPERATORIO: 26/06	Unidad 1 a 6

TEMARIO EXAMEN FINAL ALUMNOS REGULARES

- Remuneración
- Convenio Colectivo 589/2010
- Liquidación de haberes



--

HORARIOS DE CONSULTA

Prof. Juan Eduardo SALVADOR - Jueves 17:30 hs.
--

Las tutoras María Rosana Cerdán y Mercedes Gomez Orellano darán consulta virtual previo a los exámenes finales en horarios a coordinar con la Dirección de la Tecnicatura
